



**ALEKSANDRA HOROWSKA (ED.). *THE LABYRINTHS OF LEIBNIZ'S PHILOSOPHY*. BERLIN: PETER LANG, 2022, 253p. ISBN 978631814727.**

Diseminada en más de una decena de ediciones, la omniabarcante obra de Leibniz, tanto por su amplitud, heterogeneidad y profundidad teóricas, por una parte, como por el lugar histórico en que se inserta, desarrolla y prolonga, por otra, representa una suerte de laberinto filosófico, cuya vastedad y complejidad no pueden menos que suscitar el asombro en quien, por decidida convicción o inusitada curiosidad, asoma un pie dentro de él. Es la genuina admiración en que se transforma la desbordante e inefable perplejidad que acompaña y envuelve al caminante adentrado en el laberinto leibniziano, el sentimiento –experimentado por autores de la estatura de Husserl, Russell y Gödel– que pretende en él infundir *The labyrinths of Leibniz's philosophy*. Editado por Aleksandra Horowska, el volumen reúne un conjunto de nueve estudios que, desde diversos ángulos, exploran las laberínticas dimensiones de la filosofía del polímata alemán, y que, habiendo tenido su génesis en la “XII Conferencia de historiadores de la filosofía moderna temprana” (junio de 2016-Breslavia), con motivo de la conmemoración del tricentenario de la muerte de Leibniz, constituyen –precisa ella– una de las primeras producciones de la Sociedad polaca de Leibniz, que se constituyó tras el mismo encuentro académico (p. 10).

En el prefacio (pp. 9-12), escrito con fluidez, claridad y elegancia, la editora, además de introducir y presentar –si bien con desmesurada concisión– los estudios que conforman el volumen (p. 11), se refiere con peculiar énfasis a la elección del título. Al incorporar en él el término ‘*labyrinths*’, ella –como advierte (pp. 9-11)– pretende acertar en la caracterización de la filosofía del pensador germano, sirviéndose deliberadamente del mismo concepto que éste ya deslizara en *De libertate, contingentia, et serie causarum, providentia*, célebre opúsculo redactado –según la estimación de los editores de la *Akademie*– durante el verano de 1689, y en el cual reconoce la existencia de “dos laberintos de la mente humana [a saber] uno acerca de la composición del continuo y otro acerca de la naturaleza de la libertad, y cuya fuente –añade– tiene su origen en el infinito” (*Akademie*, serie VI, volumen 4-B, p. 1654). Si, al inspirarse en la metáfora del laberinto para intitular el compendio que edita, Aleksandra Horowska –como ella misma reconoce también (p. 10)– sigue aquí a otros autores que han incluido el mismo término en los títulos de sus respectivas obras consagradas al pensamiento de quien fuera –en palabras de Martial Gueroult– el

último genio universal, *The Laberynth of Leibniz's philosophy* amplía y diversifica los problemas susceptibles de ser abordados a partir de la metáfora del laberinto. El volumen integra, en efecto, el análisis de ciertos problemas que, sin que el autor de la *Monadología* los haya entendido explícitamente a la luz de la metáfora en cuestión, pueden ser concebidos como -espeta la editora- “los “nuevos” laberintos de la filosofía de Leibniz” (p. 10), la cual, de hecho -agrega- “parece ser un largo laberinto con una estructura fractal, que contiene infinitamente otros muchos laberintos” (p. 11). La elección del sugerente y atractivo título del compendio parece, en definitiva, apropiada y justificada. Sucede a este prefacio una introducción –todavía más breve– escrita por Daniel Garber (pp. 13-15), y cuyo propósito se limita, fundamentalmente, a invitar a la lectura de los estudios. Escasa información con relación a los detalles de éstos puede uno consiguientemente hallar en estas dos piezas que sirven de preámbulo a la edición.

Distribuidos en partes desiguales, los estudios se inscriben en tres dimensiones del pensamiento de Leibniz, cada una de las cuales comprende, respectivamente, I) El laberinto de la Teodicea o la justicia divina (pp. 19-92), II) Los laberintos de la libertad y de la conciencia (pp. 93-178), y III) Los laberintos de las diferencias absolutas y relativas: ser -nada, identidad-similaridad (pp. 179-239). La obra se cierra con una lista de notas descriptivas de las posiciones y pergaminos académicos de sus autores (pp. 241-244), y con los usuales y útiles índices de nombres (pp. 245-247) y de conceptos (pp. 249-253).

En la primera contribución, intitulada “Leibniz’s word-formation creativity: a new etymology of the word *théodicée*” (pp. 19-41), Marek Krajewski se propone refrendar la interpretación según la cual el neologismo acuñado por Leibniz en lengua gala “*théodicée*” ha de remitir a “justicia de Dios”, en desmedro de la interpretación que sugiere que la expresión significaría, más bien, “la justificación o defensa de Dios” en respuesta a las “imputaciones o acusaciones en su contra”, y que habría alcanzado amplia aceptación -en virtud, no obstante, de una vulgarizada confusión etimológica- a partir de Kant. Por medio de un examen etimológico, el autor sugiere que “*théodicée*”, al corresponder al griego “*theodikía*” (θεοδικία) o “*theodikaía*” (θεοδικαία), y ser equivalente, entonces, a “justicia de Dios”, se aleja del significado que Kant –y, luego de él, la tradición posterior– le confirió. Es con el propósito de arrojar luz sobre esta ambigüedad que el autor apela a este análisis etimológico y morfotáctico -según sus propias palabras (p. 26)-, lo que revela un tratamiento original de este problema –más lingüístico que filosófico–, y que remite a la recepción del neologismo forjado por Leibniz. El valor de este estudio ha de ser juzgado, en consecuencia, en función de esta peculiar e inusual estrategia investigativa en el campo del leibnizianismo.

Más convencional y filosóficamente interesante es el artículo de Jan Levin Propach, y que lleva por título “The puzzle of metaphysical evil and Theodicy in Leibniz” (pp. 43-67). Abordando este clásico problema de la filosofía de Leibniz a la luz de algunos de sus escritos, el autor se propone demostrar que “Leibniz [...] jamás cambió de opinión acerca de la teoría del mal como privación” (p. 52). El artículo ofrece una discusión sistemática de las interpretaciones prevalecientes acerca de este problema, incorporando diversas fuentes primarias y secundarias, tanto actuales como otras más antiguas –aunque todavía vigentes. Pese a que la tesis del autor no es original, tanto por la suma claridad como por la evidente exhaustividad de su trabajo, éste constituye un aporte real a la investigación del problema.

La primera parte del volumen concluye con el estudio de Charles Joshua Horn: “Leibniz and the labyrinth of divine freedom” (pp. 69-92). Esta contribución que –de más está decir– viene a engrosar la lista de incontables estudios consagrados al icónico problema leibniziano de la (im)posibilidad de conciliar libertad y determinismo, esquematiza las diversas estrategias que Leibniz adoptara para restituir –contra Spinoza– una metafísica que dé espacio a la contingencia (pp. 74-85). Aunque, tal como el anterior, este estudio tampoco representa un avance substancial *vis-à-vis* de aquellos que lo preceden, el orden expositivo, la pertinencia de los pasajes escogidos y la incorporación de una estimulante discusión bibliográfica reciente, exhortan a concederle una evaluación positiva. Al finalizar el artículo, el autor incurre en un *lapsus* que, sin embargo, no compromete la calidad de su investigación: al referirse a David Blumenfeld, él escribe “David Blumenthal” (pp. 85-86).

A diferencia de la primera parte del compendio, la segunda comprende cuatro estudios. En el primero de éstos -i.e. el cuarto estudio del volumen-, correspondiente a “*Platonis notitiae innatae (quas reminiscentiae nomine velavit): Leibniz on Plato’s theory of anamnesis*” (pp. 95-116), Aleksandra Szokalska se interroga sobre una aparente paradoja a la que Leibniz se expondría en relación con la filosofía de Platón. Según la autora, si Leibniz tiene una actitud de reconocimiento y veneración hacia el fundador de la Academia, él, al mismo tiempo, parece distanciarse de ciertas doctrinas platónicas: “el problema de la anamnesis -escribe ella- parece ser un buen ejemplo de esto” (p. 95). Sin embargo -como ella explica a lo largo de su investigación-, este distanciamiento de Leibniz respecto de Platón puede ser considerado meramente como aparente (p. 97), dado que, en el fondo, Leibniz reconoce la autoridad filosófica del maestro de Aristóteles (pp. 95-97), restituyendo y, de hecho, integrando en su epistemología diversas tesis platónicas (pp. 100-113). Un punto que no puede soslayarse es que la autora no haya siquiera mencionado a Christia Mercer, cuyos estudios acerca de la relación e influencia de la filosofía platónica en el pensamiento de Leibniz son obras de indiscutible peso en la materia.

La contribución recientemente comentada es secundada por la de Jolanta Żelazna, y que lleva por título “Spinoza, Leibniz, Panpsychism?” (pp.117-128). En su breve estudio, la autora pretende mostrar que el término ‘panpsiquismo’ ha de calificar con tanto derecho la filosofía de Spinoza como la de Leibniz (p. 117). Luego de caracterizar el contexto en el cual surgió y se desarrolló la compleja relación intelectual entre ambos filósofos (pp. 117-119), la autora analiza el uso del término ‘panpsiquismo’ en la literatura polaca en contraste con el uso que se le ha dado en -lo que ella llama- la literatura extranjera, según las distintas tradiciones filosóficas (pp. 119-121). Este examen histórico le permite, finalmente, introducir el problema del panpsiquismo en las doctrinas de Spinoza y Leibniz, aludiendo a sus respectivas *Ética* y *Monadología* (p. 121). El estudio no reviste mucha complejidad ni profundidad, pues se reduce a una dogmática y discutible demarcación –mediante una enumeración– de aquellas proposiciones de la *Monadología* que permitirían atribuir a su autor el calificativo de ‘panpsiquista’ (pp. 121-124) para, finalmente, comparar dicho panpsiquismo leibniziano con el de Spinoza (pp. 124-126). La negligente omisión de otros manuscritos de Leibniz en la discusión, así como el escuálido desarrollo del estado del arte que la autora comparte, dan cuenta de un trabajo, más bien, de cuestionable mérito.

El penúltimo estudio de la segunda parte –i.e. el sexto del volumen– corresponde a “Leibnizian context of the hypothesis of the “mind incarnate”” (pp. 129-138), y cuya autora es Halina Świączkowska. Partiendo de la -así considerada por la autora- insuficiencia del dualismo ontológico cartesiano, y evocando las críticas y objeciones que, tanto desde la filosofía como desde las ciencias, han sido contra él dirigidas (pp. 129-131), el estudio apunta particularmente –como ella misma indica– a precisar el contexto histórico de las ideas sobre las cuales Antonio Damasio se habría apoyado para criticar el dualismo del filósofo francés, dentro de cuyo trayecto aparece, cierta y notoriamente, la crítica leibniziana (pp. 131-137). Es discutible, sin embargo, si el objetivo propuesto en el artículo está logrado, ya que el papel que en él cumple el pensamiento de Leibniz es claramente residual -por no decir inexistente. En efecto, el recurso a la filosofía de Leibniz no aparece sino en las últimas páginas del estudio y, peor aún, con una evidente laxitud analítica y una falta de exhaustividad bibliográfica en la exposición (pp. 134-137), lo que contrasta con el detalle con que es descrita la teoría de la mente encarnada, postulada por el neurólogo portugués (pp. 131-134 y *sqs.*). Más aún: la autora se equivoca al referirse a uno de los atributos de la mónada como ‘aspiración’ (*aspiration*) (p. 135), cuando, en realidad, lo que las mónadas tienen es apetición (*appetitio* (latín) o *appétition* (francés)). En la metafísica de Leibniz, las entidades que, *stricto sensu*, aspiran –es decir, que tienen una aspiración, pretensión, exigencia o tendencia a la existencia– no son las mónadas, sino las esencias o posibilidades.

En consecuencia, el mérito de este estudio, tal como el anterior, ha de ser evaluado también con severas reservas.

Mención aparte merece “*Monadologia neurologica: Oliver Sacks’s exposition of the monadological theory of consciousness*” (pp. 139-178) de Bogusław Paż, estudio que da término a la segunda parte del volumen. En notorio contraste con los dos estudios anteriores, éste, no sólo por su extensión, sino también por su profundidad y rigor analítico y bibliográfico, puede considerarse como el estudio más logrado de la segunda parte del volumen –y tal vez, de hecho, de todo el compendio. En el resumen, el autor anuncia que “el objetivo es demostrar que en el campo de la neurología y la psiquiatría existen ciertos fenómenos que ilustran y confirman las principales proposiciones de la *Monadología*” (p. 139). Se trata de una arriesgada y prometedora tesis para cuyo fundamento el autor proporciona una serie de pasajes muy bien escogidos del *corpus* leibniziano. A lo largo de su estudio, el autor intenta develar de qué manera la metafísica de Leibniz, en general, y su teoría de la conciencia, en particular, están detrás de la teoría médica del psiquiatra y neurólogo Oliver Sacks, quien apela a ciertos conceptos leibnizianos (e.g. conciencia, identidad real –identidad moral, continuidad (de formas de conciencia) e incluso mundos posibles) para describir, especialmente, los desórdenes psiquiátricos de Leonard, uno de sus pacientes. Con tal propósito, Bogusław Paż consagra las primeras secciones de su artículo a una muy precisa y, al mismo tiempo, original caracterización de los elementos que componen –lo que él llama– la ‘psicología monadológica’ de Leibniz (pp. 142-149), para luego explicar de qué manera esta ‘psicología monadológica’ sirve de fundamento a la ‘monadología neurológica’ de Oliver Sacks (pp. 149-155). A partir de ahí, él explica cómo este psiquiatra apresa, con la red conceptual por él y Leibniz forjada, el análisis de ciertas enfermedades psicológicas a fin de determinar un diagnóstico (pp. 155-164). En la última sección, sobre la base, nuevamente, de ciertos elementos conceptuales de la metafísica de Leibniz, Bogusław Paż deslinda una descripción tanto científica como fenomenológica de los síntomas y consecuencias que, en sus pacientes, Oliver Sacks advirtió, añadiendo, por último, una breve reseña del papel que, en los tratamientos de tales enfermedades, el psiquiatra hizo jugar a la poesía y a la música (pp. 164-169). Si el estudio contiene instructivas observaciones críticas que se ajustan al rigor esperado, e integra, con habilidad y erudición, estimulantes alusiones a otros autores –e.g. Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás, Descartes, Locke, Wolff, Hegel, Husserl y Heidegger–, el lector podrá reprocharle que no conceda a la discusión de la literatura secundaria una atención mayor que la que, mezquinamente, le dispensa. Cuestionable es también que el autor juzgue que la filosofía de Leibniz constituye un sistema (p. 172), exégesis ampliamente rechazada por sus estudiosos actuales.

El compendio termina con los dos estudios que componen la última parte. En el primero –i.e. el octavo y penúltimo del volume–, Bogdan Lisiak, en “The timeless of Gottfried Wilhelm Leibniz’s question: “Why is there something rather than nothing?”” (pp. 181-188), renueva el interés de analizar la clásica y controversial pregunta formulada por Leibniz. Sin estar a la altura de la importancia que reviste el análisis de aquélla, el artículo adolece –a mi juicio– de diversas limitaciones. En primer lugar –tal como la contribución de Jolanta Żelazna–, el autor subraya la importancia que la célebre pregunta de Leibniz habría tenido para la tradición polaca por contraposición a otras tradiciones (p. 181): se trata de un comentario desafortunado, pues no sólo es innecesario, sino, más aún, contraproducente, considerando el hecho de que existe un conjunto numeroso de estudios no polacos –imposible aquí de enumerar– en torno al mismo problema, pero que el autor, en una especie de ciega autorreferencia cultural, excluye, concentrándose en reivindicar lo que, respecto de este problema, habría establecido el profesor Michal Heller (pp. 181-184), así como otros autores de origen polaco, como Jacek Wojtysiak (p. 182), Helena Eilstein (p. 183-184) y Jan Suchs (pp. 184-186), cuyos análisis estarían entonces sobre los de filósofos como Bergson, Russell, Heidegger, Carnap y Van Inwagen. Más allá de este punto ya de por sí significativo, en segundo lugar, el estudio no representa una contribución substancial al examen del problema, pues no profundiza en ninguno de los aspectos filosóficos –lógicos, metafísicos, epistemológicos o teológicos– que sean de interés en la pregunta. La remisión a ésta permanece en un nivel de análisis tan general que resulta muy difícil pensar que el estudio pueda contribuir, en algún sentido, al esclarecimiento del significado y consecuencias de ella: el delirante examen del sentido de la pregunta a la luz de la física contemporánea (relatividad general y mecánica cuántica) no hace más que despertar la idea de que el artículo es la materialización de un apasionado ensayo escolar (pp. 185-186). En tercer lugar, hay una inexcusable desprolijidad bibliográfica: si el autor invoca –correctamente– el rol que en la pregunta desempeñan conceptos como ‘nada’, ‘algo’, ‘no-ser’, ‘posible’, ‘razón suficiente’, ‘causa del mundo’, ‘contingencia’ y ‘*creatio ex nihilo*’, no proporciona absolutamente ninguna referencia tomada del *corpus* de Leibniz. El/la potencial lector/a de este estudio no puede afrontar su lectura sin una indisoluble circunspección.

Cierra el volumen el estudio escrito por la editora. En “The nature of similarity between jurisprudence and theology in G. W. Leibniz’s *Nova Methodus*...” (p. 189-239), Aleksandra Horowska se propone –apunta en el resumen y anuncia ya el título –“analizar la relación de la “asombrosa similaridad” entre jurisprudencia y teología [...] enfatizada por Leibniz en la *Nova Methodus*” (p. 189). En particular, procediendo a una demarcación de las similitudes y diferencias entre ambas doctrinas a las cuales el joven Leibniz prestó una obsesiva atención, la autora pretende revelar la importancia que ambas tuvieron

con respecto a la ciencia del derecho (ibid.): más concretamente, ella quiere indagar cuáles son las consecuencias del hecho de que Leibniz haya concebido la teología como una especie particular de la jurisprudencia general en virtud de las similitudes –y diferencias– de ambas ciencias (p. 190). Ella correctamente evoca algunos autores que, sin ahondar en esta similitud, la mencionan (e.g. Hans-Peter Schneider, Guido Aceti, Cesare Vasoli, Christopher Johns y Jérémie Griad [ibid.]), pero se equivoca al omitir que, precisamente, ciertos trabajos (recientes) de Donald Rutherford y Paul Rateau esbozan algunas reflexiones con relación al problema en cuestión. Pese a lo anterior, esta investigación refleja un acabado conocimiento del problema del que la autora hace su objeto, iluminando con un minucioso análisis la manera en que, en su juventud, Leibniz se planteó la relación entre teología y jurisprudencia, especialmente en su *Nova methodus* (1667). Si el estudio contempla una sección en que se examina etimológicamente el concepto ‘similitud’ en relación con los usos que a él dieron diversos autores y tradiciones anteriores a Leibniz (pp. 193-202), su valor se reduce a la exposición del modo en que Leibniz emplea dicho concepto en diversas disciplinas y en sus más amplios usos técnicos (pp. 203-208), así como a la manera en que es posible apelar a dicho concepto a propósito de la similitud -y diferencias- entre jurisprudencia y teología (pp. 208-234).

Recapitulando, aunque no carente de mérito ni de interés, el volumen adolece de ciertas limitaciones. En primer lugar, la calidad de los estudios que de él forman parte es bastante heterogénea, de manera que, mirados ellos en su conjunto, no subsiste una uniformidad que permita valorar con justeza su aporte. En segundo lugar y en relación con lo anterior, si bien algunos estudios puntuales del volumen enfatizan la importancia y/o hacen un uso explícito de la literatura secundaria, otros, derechamente, prescinden de ella. Como consecuencia de esto, es posible apreciar una cierta tendencia endogámica –por cierto, artificial y cuestionable– a sobrestimar la relevancia de las investigaciones producidas en lengua polaca en desmedro de otras que, si no canónicas, son, cuando menos, de indiscutible relevancia para el examen de los problemas a que cada uno de estos estudios se consagra. Es comprensible que, considerando el objetivo de divulgar la existencia y producción filosófica de la Sociedad polaca de Leibniz, se dé esta tendencia a destacar su importancia, pero no parece razonable que ello pueda hacerse al precio de soslayar, omitir o, derechamente, marginar la “literatura extranjera”. Por último, no podemos eludir referirnos a una deficiencia que afecta también el valor del volumen: ninguno de sus estudios aborda la discusión de uno de los laberintos que sí es considerado como tal por el propio Leibniz, a saber, el de la composición del continuo, y que ha representado para sus estudiosos un irremplazable objeto de interés.

Pese a lo anterior, si bien estas tres observaciones críticas resultan decisivas a la hora de evaluar el mérito del volumen, ello no suprime ni mitiga el interés

que pueda despertar su lectura, en la cual, con todo, el/la lector/a podrá vertiginosamente adentrarse en algunos de los recovecos de los laberintos leibnizianos, y recorrerlos hasta casi perderse. Para que esta inminente desorientación no desaliente al/la lector/a, al adentrarse en los laberintos de *The labyrinths of Leibniz's philosophy*, se sugiere que él/ella lo haga premunido/a de una inquebrantable cautela, disponiendo, según corresponda, de otras obras y estudios que, pudiendo y debiendo consultar, no sólo servirán para complementar discusiones, sino también para rectificar interpretaciones. No hay, empero, ninguna precaución que asegure que el “Teseo-filósofo” logrará exitosamente encontrar el hilo de Ariadna que lo alejará del aterrador minotauro. Después de todo, lo que ocurre dentro de los laberintos leibnizianos es lo mismo que lo que ocurre en filosofía: no siempre lo importante es encontrar la salida -de hecho, puede que ésta no exista—sino no perder la esperanza— o quizás la fe- de hallarla.

Camilo Silva  
Universidad Adolfo Ibáñez  
[camilof.silva@gmail.com](mailto:camilof.silva@gmail.com)